COMPRAVENTA DE MOTO

En ……..……, a ……. de ……..de 20….

R E U N I D O S

-De una parte ……..……, mayor de edad, con D.N.I. nº ……..., actuando en su propio nombre y derecho, con domicilio en ……..……, en adelante vendedor.

-Y de otra parte ……..……, mayor de edad, con domicilio en ……..…… y con D.N.I. n.º ……..…, actuando en su propio nombre y derecho, en adelante comprador.

Teniendo y reconociéndose mutuamente la capacidad legal bastante para contratar y obligarse, y en particular para suscribir el presente documento, libre y espontáneamente,

M A N I F I E S T A N

1º.- Que el vendedor es propietario del vehículo motocicleta marca ……..., modelo ……..., matrícula ……, con nº de bastidor ……...

2º.- Que sobre el citado vehículo no pesa retención judicial alguna, estando libre de cargas y gravámenes y al corriente de pago en todas sus obligaciones fiscales.

Y de conformidad con lo que antecede, los comparecientes convienen en formalizar el presente contrato de compraventa, con sujeción a las siguientes

E S T I P U L A C I O N E S

Primera.- El vendedor vende y el comprador compra y adquiere el vehículo descrito en la parte expositiva de este contrato con todos sus derechos.

Segunda.- El precio de la compraventa consiste en la suma de …….. EUROS (…….. €).

Tercera.- En este mismo acto el comprador entrega al vendedor la cantidad correspondiente al precio total, por lo que éste le otorga la más eficaz carta de pago.

Cuarta.- El comprador ha examinado y probado el vehículo, estando conforme con las condiciones en que se le entrega, recibiéndolo a su entera satisfacción.

Quinta.- También en este acto, el vendedor hace entrega al comprador del vehículo objeto de compraventa en disposición de ser usado de inmediato, así como de la documentación legal del mismo.

Sexta.- Todos los gastos e impuestos derivados de esta compraventa correrán por cuenta del comprador.

Séptima.- El comprador se obliga a iniciar con esta misma fecha todos los trámites precisos para transferir a su nombre la titularidad del vehículo ante las autoridades competentes.

Octava.- El comprador se compromete a remitir al vendedor a la mayor brevedad posible y en todo caso en 15 días como máximo la justificación documental de que efectivamente la transferencia se ha realizado.

Novena.- En este acto el comprador afirma haber recibido el vehículo en la fecha de la firma del presente contrato y asume cualquier tipo de responsabilidad, sanción, impuesto y cualquier gasto de cualquier tipo que pudiera derivarse de la tenencia y utilización del vehículo, liberando de cualquier tipo de responsabilidad al transmitente que queda liberado desde este mismo momento.

En cuyos términos sus otorgantes dejan redactado el presente contrato y leído que fue por cada uno de ellos, ambos se afirman y ratifican en su contenido, obligándose a tenor de todas y cada una de sus estipulaciones, firmándolo en todas sus hojas en prueba de conformidad, por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha en el encabezamiento expresados.

Fdo.:

El VENDEDOR

Fdo.:

EL COMPRADOR